***PROYECTO OBLIGATORIEDAD DE FORMACIÓN B***

***Estimados/as compañeros/as***

*Desde la Confederación Nacional de Autoescuelas, junto con el Grupo de Investigación Factum.lab de la Universidad de Valencia, estamos realizando un estudio sobre la obligatoriedad de la formación para la obtención del permiso B, con el objetivo de conocer la visión, opinión y percepción que tiene la sociedad sobre este tema de tanta actualidad e importancia para las autoescuelas y especialmente para la seguridad vial.*

*Con este estudio se quiere conocer también la visión y percepción de los alumnos que están obteniendo el permiso de conducción B  y de los que asisten a cursos de recuperación de puntos, sobre diversas cuestiones relacionadas con la obligatoriedad de la formación teórica y práctica, como se hace en diversos países de la Unión Europea. El objetivo final de la investigación es poder contribuir desde nuestra profesión y actividad a una mayor seguridad vial.*

*Por ello, te pedimos que, como profesor, difundas esta encuesta -que es totalmente anónima- entre los alumnos que actualmente están obteniendo el permiso de conducir B o están asistiendo a cursos de recuperación de puntos, para que respondan****antes del día 23 de Mayo de 2018****.*

*Las encuestas para los dos tipos de alumnos mencionados son diferentes, por lo que te rogamos que utilices los enlaces correspondientes a cada uno de ellos.*

*         Enlace a encuesta* ***para alumnos del B :*** *clic*[*AQUI*](https://goo.gl/forms/ikFsEbGdaptyMXJt1)

**

***Gracias por tu participación.***

***Entre todos mejoraremos la seguridad vial***

Mayte (CNAE)